

BASES DEL IV CERTAMEN DE PINTURA “OFICIOS TRADICIONALES” 2015

1.- Podrán participar en este Certamen cualquier persona, mayor de edad, que sea socio de la **Cooperativa Eléctrica** y los familiares de primer grado, además podrán participar los socios del Movimiento de Pintura Biarense.

2.- Cada concursante podrá presentar **un máximo de dos obras originales**, de las que deberá ser autor y propietario, y que no hayan sido galardonadas con anterioridad en ningún otro concurso. Las obras se presentarán sin firmar.

3.- La técnica será libre, y la temática deberá estar relacionada con los “*Oficios tradicionales locales*”, en este certamen en particular sobre la “**EL TORRÓ**”, actividad industrial que marcó a nuestra población en el siglo pasado, como motor productivo, industrial y económico. Se tendrán en cuenta los productos, materiales, utensilios y herramientas en la fabricación del TURRÓN y DULCES Navideños en nuestra localidad.

Las obras se plasmarán en **sentido horizontal**, ya que se pretende que la obra ganadora sirva para confeccionar el calendario anual que edita la Entidad organizadora. **La organización proporcionará gratuitamente** a los participantes el material de (lienzo, tabla, o papel) que usarán obligatoriamente como soporte para la confección de la obra, y que deberán recoger de las oficinas de la Coop. Eléctrica a partir de la publicación de estas bases. No se admitirán otros que los indicados. Las medidas del soporte serán de 40x65 cm. (alto/ancho).

4.- Se establece un único **premio de 500 euros**. La obra premiada, que se firmará una vez finalizado el certamen, quedará en plena propiedad de la Eléctrica Ntra. Sra. de Gracia, quien con este premio adquirirá asimismo los derechos de exposición y reproducción de la misma. El autor premiado en el certamen del año anterior, no podrá participar y será invitado a formar parte del jurado.

5.- **La entrega de las obras** se realizará en mano en las oficinas de la Eléctrica Ntra. Sra. de Gracia, S.C.V., sitas en Avda. de Alicante, 30 bajos, de Biar, **antes del 30 septiembre de 2015**, en horario laboral. No se aceptarán obras remitidas por agencia de transporte o correo.

6.- Las obras deberán **acompañarse de un sobre cerrado** en cuyo interior figuren los datos del autor/es, teléfono, correo electrónico, título o lema de la obra y fotocopia del NIF.

7.- **El Jurado** de este Certamen estará formado por representantes de la propia Coop. Eléctrica, del Movimiento Pintura Biarense y de la cultura. Su fallo será inapelable.

8.- Entre todas las obras recibidas, el Jurado llevará a cabo **una selección de finalistas**, que podrán ser exhibidas en lugar y días por determinar, si así se estimara conveniente. Una vez finalizada la exposición, en su caso, o el fallo del premio, se notificará a los participantes no premiados para que pasen a retirar las obras dentro de un plazo oportuno. Transcurrido dicho plazo, la Eléctrica podrá disponer libremente de las mismas.

9.- El fallo del jurado se hará público durante la primera quincena de octubre. Y la entrega del premio se entregará en la fecha y lugar que oportunamente se anunciará en la web de la Coop. Eléctrica: www.coopelectricabiar.com.

10.- El simple hecho de participar en este certamen supone, por parte de los autores, la plena aceptación de estas bases, así como de las decisiones del Jurado, que serán inapelables. Cualquier imprevisto no recogido en estas bases será resuelto por la Eléctrica Ntra. Sra. de S.C.V. y el Movimiento Pintura Biarense.

Biar, Julio de 2015.